



Pablo Capel Dorado

Director general de Economist & Jurist Group



Hospital Isabel Zendal: sobre una medida antijurídica e inmoral

A todas luces estamos ante una arbitrariedad que, en circunstancias normales, hubiera irrumpido como una clamorosa agresión a la ley

Hace unos días [dábamos fe](#) de lo acontecido en el Hospital Enfermera Isabel Zendal. Resumiendo: [los miembros plantilla de refuerzo sanitario por Covid-19 no volverán a ser contratados](#) en su centro si rechazan trabajar en el dicho Hospital. Así lo atestiguan sendos emails enviados por la **Dirección de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud** los días 30 de diciembre de 2020 y 5 de enero de 2021.

A todas luces estamos ante una arbitrariedad que, en circunstancias normales, hubiera irrumpido como una **clamorosa agresión a la ley**. Sin embargo, la actual situación de emergencia desarrollada normativamente por disposiciones como [Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre](#), ha servido como subterfugio legal ante tales prácticas irregulares.

Ahora, nos queda analizar el fundamento jurídico de tal arbitrariedad.

1.

Todo lo que devenga de inconstitucionalidad,

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |